

- a.1. Fotocopia del Acta de la última Junta o Asamblea.
- b) DNI/CIF del/la representante legal.
- c) Tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante (CIF).
- d) Acreditación de estar legalmente constituidas:

- d.1. Estatutos o Escrituras de constitución
- d.2. Acreditación de inscripción en el Registro correspondiente.

e) Certificado de la entidad bancaria que acredite la titularidad de la cuenta a través de la cual se tramitará la subvención.

f) En aquellas subvenciones en las que se prevea que las entidades solicitantes aporten una parte del presupuesto a financiar, se acreditará dicho compromiso mediante certificación suscrita por el representante legal.

g) En la modalidad de Programas, anexo 2:

g.1. Memoria detallada con la descripción del proyecto a desarrollar.

g.2. Coste o presupuesto total y de cada una de las actividades.

h) En la modalidad de Infraestructuras, Anexo 3:

h.1. Para la adquisición de inmuebles: a) Memoria explicativa sobre la necesidad de adquisición del inmueble y las características del mismo; b) Nota simple del Registro de la Propiedad; c) Certificado de tasación; d) Propuesta de compraventa.

h.2. Para construcción, reforma, reparación, conservación de inmuebles: Memoria detallada o proyecto de la obra a realizar, con presupuesto desglosado de la empresa.

h.3. Para equipamiento (adquisición de bienes inventariables); presupuestos desglosados de las empresas suministradoras.

i) Declaración expresa responsable de que los objetos subvencionados serán destinados a la finalidad que sirvió de fundamento a la solicitud, durante siete años en el caso de bienes inscribibles en un registro público y durante cuatro años para el resto de los bienes.

j) No existe coincidencia entre el presupuesto detallado y lo indicado en la solicitud.

*RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno en Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin for-

mular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000626-07-P.

Notificado: Industrias del Pan y de la Alimentación, S.L., «Pastelería Ortiz».

Último domicilio: Camino Viejo de Málaga, Edif. Los Geraneos L-5, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000649-07-P.

Notificado: Panificadora El Horno Dorado, S.L., «Panificadora Linda Vista».

Último domicilio: José Ramos, 5, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000854-07-P.

Notificado: Alberto Cuevas Sicilia, S.L.

Último domicilio: Plaza del Carbón, 1, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000908-07-P.

Notificado: Americk Banús, S.L.

Último domicilio: Complejo Marina Banús, Local 6, Puerto Banús, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-001019-07-P.

Notificado: Margarita Málaga, S. L., «Panadería Confitería Margarita».

Último domicilio: Av. de la Paloma, 41, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000225-08-P.

Notificado: Don Daniel Mark Robertson, «Sol Center».

Último domicilio: Torrealta, 1, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000227-08-P.

Notificado: Doña Mercedes Aparicio López, «Academia Globe».

Último domicilio: Alcalde Manuel Reyna, Edif. Los Arcos, Bajo 28, Vélez-Málaga (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 11 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 9 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presen-

te anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 483/2007.

Notificado: Agustín Felipe Salaver.

Último domicilio: C/Veleta, 13-18150 Gójar (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 39/2008

Notificado: Antonio Avilés Caballero.

Último domicilio: C/José Antonio, 32-03300 Orihuela (Alicante).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 353/2007.

Notificado: García Galindo Hermanos, S.A.

Último domicilio: C/Acera del Darro, 30-18005 Granada.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 476/2007.

Notificado: David A. Arrébola Borrego.

Último domicilio: C/Palmera, 8 18369 Villanueva del Mesía (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 296/2007.

Notificado: Frank Burguer, S.L.

Último domicilio: C/Primavera, 24-18006 Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 334/2007.

Notificado: M.ª José López Plana.

Último domicilio: Edificio Penibético-18196 Monachil-Sierra Nevada (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 441/2007.

Notificado: Morales Rojas Miguel, S.L.N.E.

Último domicilio: C/Fernando de los Ríos s/n-18140 La Zubia (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 13715-2006 R.

Notificado: M.ª Ángeles García Molina.

Último domicilio: Urb. Parque de Cubillas. Conjunto Mandarinos L-4-18220 Albolote (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 9 de abril de 2008.- El Delegado, Jesús Huertas García.

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 9 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 14, de la Ley 1/96 de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días, para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2007/5662.

Nombre: M.ª Cinta Calzada Domínguez.

Localidad: Huelva. Comisión: 1.2.2008.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que aporte documentación respecto a los ingresos económicos que le acrediten la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2007/5699

Nombre: José Antonio Martín Fernández

Localidad: Lepe. Comisión: 17.1.2008

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante que manifieste si el divorcio es contencioso o de mutuo acuerdo.

Expediente: 06/2008/0067

Nombre: M.ª Rocio Mora Hierro

Localidad: Huelva. Comisión: 15.2.2008

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que aporte documentación respecto a los ingresos económicos que le acrediten la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2007/6198

Nombre: José Manuel Domínguez García

Localidad: Moguer. Comisión: 1.2.2008

Extracto de la notificación: Se le requiere para que indique si la separación es contenciosa o de mutuo acuerdo.

Expediente: 06/2007/5610

Nombre: Víctor Manuel Alcántara Domínguez

Localidad: Moguer. Comisión: 1.2.2008

Extracto de la notificación: Se le requiere para que aporte documentación respecto a los ingresos económicos que le acrediten la procedencia del derecho.

Huelva, 9 de abril de 2008.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la «Propuesta de Actuación de Interés Autonómico para la Implantación del Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables de Andalucía, t.m. de Tabernas (Almería)».*

Mediante Orden de 12 de febrero de 2008, del Consejo de Obras Públicas y Transportes, se inicia la tramitación de